# II. Autoridades y personal

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

2937

RESOLUCION de 27 de enero de 1984, de la Direc-ción General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, perte-neciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Nota-rio de dicha localidad don José Luis Parga Bugallo.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, pertenecientes al Co-legio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el ar-tículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

tículo 294 del vigente Reglamento Notarial,
Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Medina del Campo, Colegio Notarial de Valladolid, a don José Luis Parga Bugallo, Notario con residencia en dicha localidad de Medina del Campo.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1984.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Mata Pallarés.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

2938

RESOLUCION de 27 de enero de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Toro, perteneciente al Cole-gio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha lo-calidad don José Antonio García-Noblejas Santa-

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Toro, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del

vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Toro, Colegio Notarial de Valladolid, a don José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 27 de enero de 1984.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

Ilmo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

2939

REAL DECRETO 209/1984, de 2 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al Coronel de dicho Cuer-po, don Pedro Sánchez Pérez, que pasa a ejercer el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Su-premo de Justicia Militar.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Cuer-Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, y el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y de acuerdo con el Real Decreto número 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisi-tos de ascenso exigidos por el Real Decreto número 2867/1977, de 28 de octubre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificada por Orden ministerial 6/1981, de 15 de enero, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de enero

de 1934, Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Vengo en promover al empleo de del día 15 de diciembre de Jurídico del Aire, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1983 y efectos económicos de 1 de enero de 1994, al Coronel de dicho Cuerpo, don Pedro Sánchez Pérez, que pasa a ejercer el cargo de Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2940

ORDEN de 27 de enero de 1984 por la que se dis-pone el cese de don José Manuel Pérez Avilés como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3318/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don José Manuel Pérez Avilés como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla, agradeciendole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de enero de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

2941

ORDEN de 27 de enero de 1984 por la que se dis-pone el nombramiento de don José Miguel Torres de Oloriz como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Metilla.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don José Miguel Torres de Oloriz (A01TR673), Inspector Técnico de Trabajo, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 27 de enero de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

2942

ORDEN de 31 de enero de 1984 por la que se dis-pone el cese de don Francisco Delgado Gutiérrez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Francisco Delgado Gutiérrez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta, a petición propia.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 31 de enero de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.